JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
RAMIRIQUÍ BOYACÁ

AÑO 2021
TRASLADO EN SECRETARIA SEÑALADO EN EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

No. Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandados	Término	Fecha de Fijación	Inicia	Vence	Ver
2019-00134	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	JOSÉ GREGORIO PULIDO RINCÓN	3 DÍAS, ARTS. 446-110 DEL C.G.P. LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	24-05-2021	25-05-2021	28-05-2021	

PARA INFORMAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL PRESENTE TRASLADO EN SECRETARIA **(LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**) SE FIJA ESTE EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO Y EN LA PÁGINA WEB DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-ramiriqui/), PARA LOS FINES DE PUBLICACIÓN Y CONSULTA, HOY **24 DE MAYO DE 2021**.

OSCAR AUGUSTO SÁNCHEZ SAAVEDRA.
Secretario
(Firma escaneada para trámites judiciales)